



Revisión anual del AIC 2017

La Plata ,15 de mayo de 2017

Señores padres: el informamos los resultados de la encuesta voluntaria para padres en relación con la revisión del Acuerdo Institucional de Convivencia.

*Porcentaje de participación de padres: 20% (todos los cursos estuvieron representados pero la participación mayoritaria fue de los padres de 1° a 4° año)

*Con respecto al uso del uniforme: el 91 % considera que el colegio debe hacer cumplir el uso del uniforme institucional.

*Con respecto al uso de celulares en el colegio : el 89 % considera que el colegio no debe permitir el uso de celulares dentro del aula si no es con estrictos fines pedagógicos, informando a las familias en el caso de que su uso no autorizado sea reiterado por parte del alumno .

*Con respecto a las faltas y/o indisciplina 86% considera que debe continuarse con el actual reglamento

*Con respecto a las normas de convivencia: el 99% considera que deben mantenerse las mismas.

*Con respecto a las nuevas vías de comunicación:

- El 31% no está de acuerdo en que los profesores utilicen w app y/o redes sociales para comunicarse con los alumnos y/o padres

- El 65% opina que debe realizarse un protocolo para que la comunicación a través de las nuevas vías de comunicación tenga estrictos fines pedagógicos .

Muchas gracias por la participación . Atte

Equipo Directivo

La Plata ,15 de mayo de 2017

Señores padres : el informamos los resultados de la encuesta para padres en relación con la revisión del Acuerdo Institucional de Convivencia.

*Porcentaje de participación de padres: 20% (todos los cursos estuvieron representados pero la participación mayoritaria fue de los padres de 1° a 4° año)

*Con respecto al uso del uniforme: el 91 % considera que el colegio debe hacer cumplir el uso del uniforme institucional.

*Con respecto al uso de celulares en el colegio : el 89 % considera que el colegio no debe permitir el uso de celulares dentro del aula si no es con estrictos fines pedagógicos, informando a las familias en el caso de que su uso no autorizado sea reiterado por parte del alumno .

*Con respecto a las faltas y/o indisciplina 86% considera que debe continuarse con el actual reglamento

*Con respecto a las normas de convivencia: el 99% considera que deben mantenerse las mismas.

*Con respecto a las nuevas vías de comunicación:

- El 31% no está de acuerdo en que los profesores utilicen w app y/o redes sociales para comunicarse con los alumnos y/o padres
- El 65% opina que debe realizarse un protocolo para que la comunicación a través de las nuevas vías de comunicación tenga estrictos fines pedagógicos .

Muchas gracias por la participación . Atte

Equipo Directivo